

# **CONCENTRACIONES SELECCIÓN ARAGÓN CADETE MASCULINO**

---

## **1ª CONVOCATORIA:**

FECHA: Sábado 23 de noviembre

LUGAR: Zaragoza – Pabellón a confirmar

HORARIOS:

**GRUPO 1:** De 12 a 13,30 horas

De 15 a 16 horas

**GRUPO 2:** De 13,30 a 15 horas

De 16 a 17 horas

## **2ª CONVOCATORIA:**

FECHA: Domingo 15 de diciembre

LUGAR: Teruel → Pabellón a confirmar por la federación aragonesa (En caso de no disponer de instalación en Teruel, se realizará una localidad cercana).

HORARIO:

Si se dispone de dos / tres pistas, entrenarán todos en un mismo grupo:

De 12 a 14 horas y de 15,30 a 17 horas.

Si solo se dispone de una pista:

**GRUPO 1:** De 12 a 13,30 horas

De 15 a 16 horas

**GRUPO 2:** De 13,30 a 15 horas

De 16 a 17 horas

## **3ª CONVOCATORIA:**

(Se realizará un primer corte con una convocatoria de máximo 18 jugadores)

FECHA: A Determinar en la festividad de Navidad en función de disponibilidad de instalación y de las convocatorias del resto de selecciones.

## **CONCENTRACIONES SELECCIÓN ARAGÓN CADETE MASCULINO**

---

LUGAR: A Determinar

### **4ª CONVOCATORIA:**

FECHA: 26 de Enero

LUGAR: Zaragoza - CDM MUDEJAR

HORARIO: A concretar

### **5ª CONVOCATORIA:**

FECHA: 9 de Febrero

LUGAR: Teruel → Pabellón a confirmar por la federación aragonesa (En caso de no disponer de instalación en Teruel, se realizará una localidad cercana).

HORARIO: A concretar

### **6ª CONVOCATORIA:**

FECHA: 14 ó 15 de Marzo

LUGAR: Zaragoza – CDM Mudéjar

HORARIO: A concretar

\*El resto de fechas de concentraciones se publicarán más adelante.

\*\* Las fechas podrían verse ligeramente alteradas según las necesidades de pabellón y o seleccionadores.

# **CONCENTRACIONES SELECCIÓN ARAGÓN CADETE MASCULINO**

## **NORMAS DE ASISTENCIA:**

Los jugadores deberán asistir a cada una de las concentraciones. La no asistencia así como la no comunicación al entrenador de su ausencia será considerada como desistimiento.

Para este cuerpo técnico se considerarán faltas justificadas, siempre que se notifique AL ENTRENADOR antes de la realización de la concentración correspondiente las siguientes:

1) Partido oficial del jugador con su equipo u otro de categoría superior. Deberá acreditarse con posterioridad mediante fotografía del acta.

2) Viaje, desplazamiento o compromiso familiar ineludible previo a la concentración. (Deberá acreditarse la veracidad del mismo y que el citado compromiso fuere previo a conocer la fecha de la concentración).

3) Enfermedad o lesión grave que cause baja deportiva en el jugador. Se deberá acreditar mediante informe médico.

Aquel jugador que no cumpla con las normas de asistencia aquí establecidas, no volverá a ser convocado para la siguiente concentración y, en ningún caso, un jugador con dos ausencias no justificadas y/o no comunicadas en tiempo y forma, podrá ser convocado para la selección final que conforme la plantilla que dispute el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas.